Anne Staples
“Primeros pasos de la higiene escolar decimonónica”

p. 17-42

Curar, sanar y educar
Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX

Claudia Agostoni (coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
“Alfonso Vélez Pliego”

2008

340 p.

Cuadros, fotografías, apéndice

(Serie Historia Moderna y Contemporánea, 49)

ISBN 978-970-32-5107-0

Formato: PDF

Publicado en línea: 20 de marzo de 2018

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar_sanar/494.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

DR © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

EDUCACIÓN, HIGIENE
Y TERAPÉUTICAS VIGORIZADORAS

DR© 2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar_sanar/494.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR© 2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar_sanar/494.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

PRIMEROS PASOS DE LA HIGIENE ESCOLAR DECIMONÓNICA*

ANNE STAPLES
El Colegio de México

Introducción

La Ilustración, en su versión católica española, influyó en la manera de visualizar la vida pública y privada a finales del siglo XVIII y a lo largo del XIX. Promover el bien común, buscar la felicidad del pueblo, vencer las enfermedades y recurrir a la razón para entender los fenómenos naturales formaban parte de este movimiento ideológico que tuvo un impacto notable en el significado que se le daba a la salud y a la higiene que la propiciaba.[1] Para los publicistas de esos años, como Bartolache o Alzate, no había por qué resignarse a la enfermedad y a la muerte que privaban a la nación de mano de obra, creadora de riqueza y poder, sin buscar sus causas y ponerles remedio. Los ambientes malsanos eran objeto de exhaustivas investigaciones. Los miasmas de las ciudades, se creía, disminuirían si las calles estuvieran alineadas y el aire pudiera circular libremente. Las ordenanzas municipales de tiempos del virrey Revillagigedo prohibían ensuciar los espacios públicos de la ciudad de México. Se empezaba a hablar de "los preceptos de la higiene pública" en reglamentos y en publicaciones patrocinadas por la profesión médica. Hay cierta continuidad entre finales del virreinato y la época independiente. Por ejemplo, a mediados del siglo XIX en Jalapa, Veracruz, como en muchos otros lugares regidos por ordenanzas municipales,[2] se exigía que los vecinos mantuvieran blanqueadas sus casas por dentro y por fuera, que prestaran especial atención al aseo de patios, caballerizas y caños y que compusieran las

*Agradezco a Ivette Orijel Serrano y a Nidia Cisneros Chávez su apoyo en la recopilación de datos y la revisión del texto.

[1] José Miranda, *Humboldt y México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995.

[2] Anne Staples, "Policía y buen gobierno: municipal efforts to regulate public behavior 1821-1857", en *Rituals of rule, rituals of resistance. Public celebrations and popular culture in Mexico*, William H. Beezley, Cheryl English Martin y William E. French (eds.), Wilmington (Delaware), Scholarly Resources Books, 1994, p. 115-126.

DR© 2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar_sanar/494.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

banquetas y los empedrados para evitar el estancamiento de aguas podridas. Preocupaba la "corrupción del agua" y su consecuente mal olor, no el papel desempeñado en la transmisión del paludismo, aunque el efecto benéfico fuera el mismo. Mercados, calles y callejones debían estar bien barridos, por la misma razón. Quitar la maleza de senderos y caminos eliminaba lugares para la propagación de zancudos, aunque no se hacía con este propósito. Desecar los pantanos disminuía el índice de paludismo pero, nuevamente, se hacía más bien para evitar los miasmas. Había un basurero municipal y se instaba a los jalapeños a no guardar la basura muchos días en casa sino entregarla a los carros que circulaban para recogerla. Las autoridades también encargaban a la ciudadanía echar diariamente cal viva o carbón en los escusados y vaciarlos cuando se llenaban. Este reglamento muy detallado habla de la limpieza de calles, casas, fuentes, la cárcel, el rastro, el cementerio, es decir, de vivos y de muertos, pero no hay una sola palabra acerca de la higiene en una escuela.[3]

Sin fijar límites temporales rígidos, este trabajo hará un recorrido por algunos antecedentes de la higiene escolar con el fin de mostrar cómo, mucho antes de que en el Porfiriato se efectuaran congresos nacionales en los cuales se discutiera el tema o dependencias oficiales dedicadas a supervisar las condiciones salubres de las escuelas y la salud de los alumnos, existió una inquietud por la higiene y por el contagio de las enfermedades. Vale la pena recordar que el Congreso Higiénico Pedagógico de 1882, convocado por el Consejo Superior de Salubridad e inaugurado el 21 de enero de ese año, fue el primero que abordó el problema. En los congresos nacionales de Instrucción Pública de 1889, 1890 y 1891 se ampliaron las discusiones. Antes de esas fechas, el interés por el tema se manifestó más bien en el esfuerzo por desterrar el anticuado traje talar, en proveer de agua a las escuelas, siquiera para que los alumnos se lavaran las manos y la cara, y en tener quién barriera el salón de clase. Como había sido el caso en algunas instituciones virreinales, aparecían reglamentos que indicaban cuándo y en dónde hacer ejercicio, cuándo tomar agua, cuándo el agua para el baño podía ser tibia y con qué frecuencia uno se podía bañar. El cambio en el discurso, al mencionar a la higiene según las definiciones de la época (aire puro en las habitaciones, divisiones entre espacios públicos y privados), denotaba una manera de introducir "la modernidad", de proporcionar una nueva cara a la escuela y a los alumnos sin exigir modificaciones sustanciales en la arquitectura escolar ni en los hábitos personales. La limpieza, definida principalmente como ropa, cara y

[3] "Medidas de higiene pública", *El Zempoalteca*, Veracruz, 28 de enero de 1849, p. 2-3.

DR© 2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar_sanar/494.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

manos limpias, significaba salud, y la salud era un elemento constitutivo del orden y el progreso, con lo que asegurarían, se pensaba entonces, el ingreso de México al "concurso de las naciones civilizadas" o, como decía un informe oficial, granjearía "la gratitud sin límites de un pueblo ávido de nivelarse al más ilustrado de la tierra".[4]

¿Cómo trataban las autoridades educativas las cuestiones de salud, qué importancia tenían los esfuerzos hechos por definir lo que debían remediar y qué tanto lograron? Las respuestas están en los reglamentos de los colegios, en los informes acerca de enfermedades entre los alumnos, en los comentarios relacionados con los edificios escolares, en las quejas acerca de la comida de los internados, en las provisiones que se hacían para que los alumnos pudieran bañarse o mantener limpia su ropa. El ejercicio físico se iba introduciendo en el plan de estudios, junto con una inquietud por sanear el entorno y exigir una mayor limpieza personal. Para adentrarse en estas novedades, el presente trabajo sigue dos lineamientos temáticos: uno relacionado con la higiene como aparece en reglamentos, circulares, bandos, leyes y decretos, donde constituye una expresión de los anhelos de autoridades y legisladores que procuraban el bienestar de la república; y otro, de los cuidados recomendados para evitar la enfermedad o para sanarse una vez que ésta atacaba. Las fuentes son oficiales en gran medida, lo que obliga a leer entre líneas y separar lo proyectado de lo realizado. Otra fuente, los autores costumbristas, es indispensable para conocer la vida de los internados, ya que varios los sufrieron en carne propia; los periódicos denuncian las malas condiciones de las escuelas y los informes resguardados en los archivos históricos hablan de esfuerzos por corregir unas condiciones que podrían llevar al alumno a la muerte. Falta subrayar que estas condiciones prevalecían en primarias, secundarias, colegios, seminarios, institutos y universidades, de modo que no hace falta diferenciar un nivel educativo de otro; todos padecían edificios insalubres, mala comida, uniformes anacrónicos y regímenes poco acordes con la vida moderna.

El aspecto físico de la escuela

La escuela no podía estar más limpia que el ambiente en el cual se encontraba. Por lo general, los edificios escolares, durante las primeras décadas después de la Independencia, eran antiguas construcciones

[4] "Informe que rinde", Soledad García Morales y José Velasco Toro, *La educación en el estado de Veracruz. Informes y memorias, 1877-1911*, Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz/Llave, 1989, v. I, p. 22.

DR© 2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar_sanar/494.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

virreinales (colegios de jesuitas, palacios municipales) o estructuras tan endebles como las mismas casas, sobre todo en zonas tropicales. Los informes de los ayuntamientos indican, con frecuencia, que el único edificio que se encontraba en el lugar de mampostería y teja o cal y canto era la iglesia o que "la iglesia, el curato, las casas consistoriales, la escuela y el cuartel son de madera y zacate".[5] Se entiende que las construcciones domésticas eran de material perecedero, fácilmente presa de insectos ponzoñosos, las tempestades o el fuego. Las medidas de higiene en las escuelas tendían a ser las mismas que adoptaban los pobladores, es decir, las que se podían llevar a cabo sin agua corriente, pisos de piedra y sistemas de drenaje. El aseo significaba, ante todo, ausencia de malos olores. Por tanto, se creía que evitar la acumulación de desperdicios y aguas estancadas facilitaría la conservación de la salud. Por otra parte, el aseo de los espacios públicos tenía un cariz moralista, debido a que quienes los ensuciaban o contaminaban eran los pobres, los indios o las clases populares, gente sin calidad según los prejuicios de la época. La limpieza del cuerpo se relacionaba con la decencia y la buena cuna. Era señal de civilización que distinguía al individuo de los "primitivos" o indios que andaban descalzos, en contacto con la tierra, o con los que realizaban trabajos manuales. La limpieza corporal era cuestión de raza y clase social. Por lo menos en la parte visible del cuerpo, la buena educación exigía andar bien peinado, lavada la cara y cepillada la ropa. Enseñar a presentarse así era una de las tareas de toda madre de "gente decente" o "de razón". El estado de conservación de la ropa y el grado de limpieza de las partes visibles del cuerpo constituían una barrera inequívoca entre una clase social y otra, y sobre todo, entre esas calidades tan marcadas en el siglo XIX, de gente decente o de razón frente a la que no lo era. Modales, aseo y ropa adecuada iban de la mano para definir al individuo y su lugar en la sociedad.

El interés en la higiene fue el resultado de la evolución de las actitudes tradicionales hacia el cuerpo y las enfermedades, hacia la divina providencia que todo lo ordenaba y hacia la pobreza, antiguo símbolo de humildad pero de signo negativo a partir de la Ilustración, cuando era vista como un vicio y causa de degradación moral que obstaculizaba el progreso.[6] La mugre se convirtió en el enemigo mortal del ser

[5] Carmen Blázquez Domínguez y Ricardo Corzo (coords.), *Colección de leyes y decretos de Veracruz 1824-1919*, México, Universidad Veracruzana, 1997, t. I, p. 277. Se refiere al pueblo de San Miguel Nautla.

[6] Vigarello observó que la introducción del concepto moderno de higiene se notó "a principios del siglo XIX [...] [cuando] los manuales que tratan de la salud van cambiando de título. Hasta entonces estaban todos concentrados en el 'mantenimiento' o en la 'con-

DR© 2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar_sanar/494.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

humano; sanear el entorno y los cuerpos parecía el camino que conduciría a la fuente de la eterna juventud y a una salud inquebrantable. De la mano de esta idea iba la utopía de una sociedad moralizada, estable y feliz, sin necesidad de hacer cambios profundos en su estructura. Desde luego que era producto, por lo menos en el ambiente citadino, de las actitudes mundanas de los Borbón que poco a poco reemplazaban, a partir de la nueva dinastía establecida en 1700, la austera espiritualidad de los Austria.

Pensar la limpieza

Los comentarios acerca del aseo del cuerpo figuraron de manera recurrente en los manuales de urbanidad, sobre todo en los que fueron publicados durante la segunda mitad del siglo XIX. Las reglas del buen comportamiento se pusieron por escrito y se incorporaron, como materia obligatoria, a los planes de estudio de las escuelas. El *Código completo de urbanidad y buenas maneras*, de 1874, nos acerca al sentir de una pequeña porción "elegante" de la sociedad, la que se ofendía "de cualquier huella o recuerdo de suciedad, deformidad o desorden". Se reconocía, como decía el autor Manuel Díez de Bonilla, "un vínculo [...] estrecho entre la limpieza física y la delicadeza del ánimo". La calidad moral asociada al aseo era más importante que el aspecto sanitario. "La premura, la solicitud, el estudio en ser aseados es un estímulo contra la inercia, habitúa a la circunspección, y aun entre las pequeñas cosas, introduce actos de respeto y formas de decencia". Las medidas higiénicas se convirtieron en materia de enseñanza para los niños, cuyos padres buscaban inculcar. "El hombre dominado por las habitudes [*sic*] de la limpieza se hace al mismo tiempo más sabio, más reglado y más dispuesto a ejecutar sus propios deberes". Esta limpieza sólo tiene que ver con la apariencia; lo que importaba era echar "un velo sobre la indigencia" para no ofender o incomodar la vista del poderoso o del privilegiado. Por ejemplo, las reglas de urbanidad sentenciaban que era de "suma descortesía emplear a la vista de otros pañuelos sucios". Nuevamente, la idea es lo que se ve, no lo que se es. La higiene, en este contexto, es una estrategia que permite colocarse dentro de un mundo que aspira al refinamiento y al buen vivir, donde cada quien conoce su lugar. "Al aseo y pudor debe unirse la conveniencia; y cada sexo, cada edad, cada condición y magistratura debe adornarse con vestidos par-

servación' de la salud". Georges Vigarello, *Lo limpio y lo sucio. La higiene del cuerpo desde la Edad Media*, Madrid, Alianza, 1991, p. 210.

DR© 2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar_sanar/494.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

ticulares".[7] Aprender esta lección equipaba al niño para acomodarse adecuadamente en la sociedad en la cual vivía.

La higiene personal, en el sentido amplio de lavar todo el cuerpo con agua y jabón, tardó en ponerse en la mesa de discusión. Con trabajos se aceptó el baño semanal, el cambio de ropa cada dos o tres días, cortarse las uñas cada ocho, así como cepillar pelo, dientes, ropa y zapatos con frecuencia. La disponbilidad de agua para lavarse las manos y la cara en los colegios y escuelas de primeras letras señala un interés inicial por el aseo parcial que, antes del siglo XIX, no existía o no era prioritario. Los reglamentos escolares virreinales daban importancia a la educación del espíritu, a la doctrina cristiana, a las actitudes de obediencia y respeto, y en segundo lugar al aprovechamiento de las materias académicas, con poca mención de medidas de limpieza. Al contrario, se consideraba virtuoso mortificar el cuerpo. A partir del siglo XIX encontramos referencias al aseo, a los ejercicios físicos, a la necesidad de una formación integral que fortaleciera tanto el cuerpo como la mente. Este interés por el bienestar físico de los alumnos era la base de la higiene escolar, apenas considerada como digna de atención por los antiguos encargados de la juventud.

La limpieza, antes de llegar al descubrimiento del microbio, tenía más que ver, en México y en el mundo occidental, con el orden y la virtud. Durante las últimas décadas del siglo XVIII, fomentar la limpieza de la calle, las viviendas y las personas sentó los fundamentos de una higiene aprendida de preceptos, sugerencias y consejos acerca de las calidades morales y físicas "deseables". El término "higiene" se usó poco en las primeras décadas de independencia: un curso en la Escuela de Medicina,[8] un apartado en el reglamento del Colegio Militar y, avanzando el siglo, en materias como "higiene doméstica", "higiene práctica" o "higiene en sus relaciones con la economía doméstica y con la moral", casi siempre impartidas a las mujeres.[9] Estos consejos se di-

[7] Manuel Díez de Bonilla, *Código completo de urbanidad y buenas maneras. Según los usos y costumbres de las naciones más cultas, estractado de los mejores obras escritas sobre la materia, y en especial de la titulada Galatea del sr. Melchor Gioja,* París, Librería de A. Bouret e Hijo, 1874, p. 112-119.

[8] Aparece la higiene como parte del plan de estudios del Cuarto Establecimiento, dedicado a las ciencias médicas, en la reforma educativa de Gómez Farías en 1833.

[9] El plan de una escuela normal para niñas de 1861 incluyó la higiene en relación con la economía doméstica y la moral. En 1867 las niñas de primaria veían higiene práctica; las de la secundaria, higiene y economía doméstica. A contracorriente de la costumbre, los varones de la Normal, según el plan de 1867, llevarían un curso de higiene doméstica. Es la única mención que hemos encontrado de esta materia en un plan de estudios de varones. Ernesto Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911,* México, Porrúa, 1985, v. I, p. 155, 171-172, 175, 188.

DR© 2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar_sanar/494.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

rigían al cuidado que debía tener una esposa con su casa, su ropa y su persona. La "extinción del polvo, excelente conductor del microbio", se convirtió en tema de estas enseñanzas, que todavía en el Porfiriato mezclaban el rechazo a los malos olores con la buena crianza. Se les decía a las mujeres que una falda más corta, que no llegara hasta los tobillos, evitaría que se manchara con la suciedad de la calle. Las invitaba a que no hicieran caso de los antiguos miedos de pecar contra el pudor a la hora de asear todo el cuerpo. Las clases de higiene doméstica promovían el baño en una dura lucha contra la tradición. Un autor consideraba que los gobiernos debían procurar "popularizar el baño en todas las épocas del año".[10]

En un catecismo de 1885 se advertía a la madre que había que "mantener en su hijo un estado constante y permanente de limpieza y aseo inmejorables. Esta limpieza no [podía] sufrir la menor interrupción, ni siquiera por la noche". La relación limpieza-moral se subrayaba al explicar que un niño que pegaba o maltrataba a los demás era uno que no había sido educado "con arreglo a los preceptos de la higiene".

El papel moralizador de la escuela

Durante el transcurso del siglo XIX se pensó en la escuela como el lugar donde los niños se convertirían en gente de bien o de razón, al alfabetizarlos en español, aunque fueran indígenas, y en donde aprenderían a no ofender con una apariencia sucia o descuidada. Los niños "bien nacidos" se educaban en sus casas, mientras que los pobres podrían mejorar su calidad con las enseñanzas de urbanidad, disciplina y aseo impartidas en el salón de clase. Se le enseñaba al niño lo significativa que era la imagen pública, no la limpieza o aseo en sí, lo que reflejaba intereses y categorías sociales más que médicas.[11] Procedía esta enseñanza de una tradición antigua, producto de la reacción contra el agua que tuvo lugar en Europa en los siglos XVI y XVII, cuando los baños públicos desaparecieron por considerarlos inmorales y el contacto con el agua se concebía como perjudicial para la salud.[12] En el Nuevo Mundo la práctica prehispánica del baño diario se fue perdiendo frente a la modalidad española que, como en el resto de Europa, se conformaba con

[10] José Famades, *Catecismo de la doctrina humana, compuesto por [...]*, Barcelona/Buenos Aires/México, F. Granada y Compañía, [1885], p. 217, 223, 228, 231.

[11] Andrew Wear, "The history of personal hygiene", en W. F. Bynum y Roy Porter (eds.), *Companion encyclopedia of the history of medicine*, London/New York, Routledge, 2006, p. 1300.

[12] Georges Vigarello, *op. cit.*, p. 50, 125-126.

DR© 2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar_sanar/494.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

tener cepillada la ropa exterior y lavados cuellos y puños, peinarse con polvos de harina para sacar el exceso de grasa del pelo, pasar un lienzo blanco por la cara para recoger el sudor, lavar ocasionalmente las manos (una vez por día en el mejor de los casos) y, con menor frecuencia, los pies. Impresiona la falta de agua en la limpieza; no es sino en el siglo XVIII en Francia cuando el líquido volvió a ponerse de moda como medio para lograr la limpieza del cuerpo. Al examinar los reglamentos de los internados novohispanos y los mexicanos de las primeras décadas del siglo XIX, es notoria la falta de referencias a bañeras, regaderas o medios para limpiarse con agua.

La higiene promulgada: reglamentos de colegios

El solo hecho de asistir a la escuela sacaba al niño de su ambiente familiar y lo exponía a los gérmenes de sus condiscípulos y a un entorno distinto. Con la independencia de México, la asistencia escolar obligatoria se convirtió en una de las metas de los gobiernos locales. Había que instruir una nueva generación en civismo, republicanismo, gobierno representativo y los derechos y obligaciones del ciudadano de un país que, supuestamente, escogería su propio destino. La asistencia obligada a la escuela sometía a los niños a una sociabilidad que no experimentaban los que quedaban en casa. Aquéllos tendrían que presentarse decentemente en público, andar arreglados (si no limpios), ir y venir por la calle, ver y ser vistos y participar en la vida comunitaria. Los que asistían a las escuelas públicas (que eran las del ayuntamiento, de la Iglesia o de las sociedades de beneficencia) lo hacían en la mañana y en la tarde, lo que implicaba dos vueltas a su casa por día. Los internos en los colegios vivían en edificios viejos (ninguno se construyó en esa época) en condiciones higiénicas que, posiblemente, podrían haber sido peores que las de sus propias casas.

Una de las primeras escuelas de tipo lancasteriano, proyectada para Guadalajara en 1824, pedía que los niños pasaran revista afuera del salón: "Antes de entrar, se formaban en línea para la inspección de la limpieza de caras, manos y ropa".[13] En las escuelas gratuitas se aconsejaba al preceptor que los niños tuvieran "su ropa como puedan, pero sin causar asco" y "sus zapatos o pies sin lodo".[14]

[13] *Prospecto de la escuela normal de enseñanza mutua intitulada: Amistad Universal...*, [Guadalajara], Imprenta de la viuda de Romero, [1824].

[14] Dorothy Tanck de Estrada, *La educación ilustrada (1786-1836)*, México, El Colegio de México, 1984, p. 220. Las escuelas gratuitas eran para los niños pobres.

DR© 2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar_sanar/494.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Las escuelas lancasterianas tenían un aspecto militar. Solamente así se podía manejar un gran número de niños. El orden y la disciplina, hasta en los movimientos físicos de los alumnos, recordaba a un regimiento de soldados. Asociada a esta práctica venía la higiene, requisito para lograr el orden. No es casualidad que las escuelas militares, que mencionaremos más adelante, se fijaran también en la utilidad de la higiene para lograr sus metas educativas y disciplinarias.

Las escuelas particulares, regenteadas en muchos casos por extranjeros, hacían hincapié en cuestiones de limpieza, sin relacionarlos, sin embargo, con el baño. Por ejemplo, un ambicioso proyecto de educación técnica, propuesto en 1826 por Estevan Guinot para la juventud mexicana, apuntaba que "El aseo es una calidad tan generalmente agradable, que los mismos que no atienden a ella la elogian". Es decir, que causaba una sensación positiva en los demás, que era admirada aunque no practicada por todo el mundo. En segundo lugar, y por tanto no prioritario, "es una de las cosas que más contribuye a la salud". El elemento moral está presente: los niños debían someterse a la inspección de sus compañeros mayores, los monitores de orden, para ver "si todos se presentan con la decencia que exige el reglamento".

Este proponente de un nuevo sistema educativo (que de hecho tomaba mucho del lancasteriano) se fijaba también en las características del edificio escolar.

> En las escuelas ya del antiguo, ya del nuevo sistema, generalmente se hace poco caso de un buen local. Demasiadas veces se sacrifican al interés la salubridad y comodidad; el local menos costoso es de ordinario el que el instructor prefiere [...]. En la mayor parte de las escuelas, se ven privados los niños de poder hacer ejercicio, y se les tiene en una constante inmovilidad; respiran un aire malsano que impide o por lo menos entorpece el desarrollo de sus fuerzas, convierte la salud de muchos en languidez y debilidad y a menudo [se] comunica [...] gran número de gérmenes de enfermedades de que más tarde llegan a ser víctimas.

Este maestro culpaba a los miasmas de la ruinosa salud de los alumnos. Proponía tener una sala de ejercicios y un patio de recreo en su escuela, con el fin de proporcionar aire limpio a los pulmones de los educandos.[15]

El ejército tuvo interés en salvaguardar la salud de los alumnos en el Colegio Militar, ya que de nada servía la inversión en dinero y

[15] Estevan Guinot, *Plan de educación elemental y de varios establecimientos de utilidad pública y de beneficencia que somete a la aprobación de las cámaras de la república mexicana*, México, Imprenta de Alejandro Valdés, 1826, p. 7-8.

DR© 2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar_sanar/494.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

en personal si no sobrevivían los cadetes. La fortaleza física era de obvia importancia para un soldado, aunque las condiciones sanitarias en los cuarteles seguramente eran muy deficientes. Un reglamento de 1833 decía que, "siendo una constitución robusta la primera circunstancia que debe poseer el que se destina a la carrera de las armas, [es] objeto de un particular cuidado la conservación de la salud de los alumnos". Mucho antes de que fuera requisito en otras escuelas, el director pedía a los padres de familia una relación de las enfermedades sufridas por los hijos, la manera de curarlas y otros datos sobre su estado físico. Curiosamente, se tenían que entregar estos datos al capellán, quien a su vez los pasaría, cuando hiciera falta, al médico del colegio.

El edificio del Colegio Militar, supuestamente, "tendrá como mira principal la salubridad [...] y la comodidad". Habría un baño, además de las dependencias típicas de un establecimiento escolar militar. Los dormitorios deberían estar "siempre en el primer y segundo piso del edificio, y jamás en el piso inferior al nivel de la calle [...] para preservar los dormitorios de la humedad". El agua seguía siendo un factor negativo. "Los suelos se conservarán constantemente limpios, usando de poca agua para asearlos y no fregándose enteramente sino en tiempo de vacaciones, en cuya época también se blanquearán las paredes y techos."

El reglamento para el Colegio Militar especificaba que los dormitorios estarían ventilados hasta que se acostaran los cadetes; a partir de ese momento, habría que evitar las corrientes de aire. Se limitaría el número de camas en un cuarto para no acabar con el oxígeno. Obviamente, los miasmas y su papel como origen de las enfermedades mantenían su lugar prioritario en el pensamiento de la época. Cada cama tendría junto su orinal, con una tapa de madera. La ropa interior, la de la cama y los pañuelos serían de lino, nunca de algodón; los calzoncillos "no se atarán debajo de la rodilla, por ser perjudiciales en este lugar las ligaduras, y así tendrán la extensión suficiente para llegar a la garganta del pie", o sea, hasta los tobillos. "La incesante vigilancia asegurará las buenas costumbres, que tanta influencia tienen sobre la salud, y así se procurará facilitarla por todos los medios posibles, e impedir que los alumnos contraigan los vicios destructores de la juventud" —una referencia a la homosexualidad y otras prácticas sexuales—; nuevamente, es la inmoralidad lo que más perjudica la salud, no la falta de aseo. El camino a la salud era triple: buen aire, buenas costumbres, buena circulación (nada que apretara y solamente ciertos tipos de tela junto a la piel) sin que el agua desempeñara un papel fundamental. La introducción de la higiene en la vida militar puede corresponder al esfuerzo por moralizar a la tropa, ya que limpieza y moralidad iban de la mano. Es

DR© 2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar_sanar/494.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

una meta declarada a la hora de explicar la necesidad de alfabetizar a los soldados. Todo iba encaminado a convertir la fuerza bélica en un ejército civilizado en vez de una horda salvaje. El historiador Georges Vigarello se refiere a "dispositivos regeneradores", a espacios físicos limpios donde antes reinaba la mugre.[16] Se le podría trasladar este concepto a espacios mentales, como los de los cadetes, escogidos específicamente para regenerar a la sociedad mexicana.

El Colegio Militar iba a tener un estanque para los baños de agua fría y bañeras fijas y otras portátiles para los baños calientes. "El médico señalará el tiempo en que deben comenzar los baños y las bebidas refrescantes en la estación correspondiente"; también decidía quiénes podían tomar baños fríos y quiénes los calientes. A los fríos había que entrar con calzoncillos blancos, guardando "la decencia y circunspección debida". Para conservar la salud se promovían los juegos, programados de acuerdo con la estación del año. Los cadetes jugaban a la pelota, la raqueta, los saltos horizontales y verticales, etcétera. Para participar en otros juegos se debía pedir permiso al médico.[17] Falta decir que este reglamento del Colegio Militar seguramente no se puso en práctica en todos sus artículos. Su valor para la historia radica en la explicación de cómo se definían las condiciones higiénicas ideales en esa época.

Las minucias de la higiene

Los criterios de salud, aseo y vida ordenada se encuentran expresados en los reglamentos de los internados (término que era sinónimo de colegio en aquel entonces) más que en los planes generales de educación. Los internados exigían más o menos el mismo menaje a sus alumnos. Por ejemplo, en la Escuela Industrial de Artes y Oficios se pedía:

> un catre de fierro con colchón, dos pares de sábanas, dos almohadas, cuatro fundas de éstas, sobrecama y cubierta de abrigo; un orinal, cepillos de dientes, de cabeza, de ropa y de botas, con una caja de bola; escarmenador, tijeras y peine blanco, cuatro camisas y calzoncillos, cuatro pañuelos o mascadas y dos corbatas negras; dos blusas de dril crudo, dos pantalones de lana, una cachucha de lana con visera y cin-

[16] Georges Vigarello, *op. cit.*, p. 248-251.

[17] "Reglamento del Colegio Militar del 18 de noviembre de 1833", en Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república. 1876-1904*, México, Imprenta del Comercio, 1876-1912, v. II, p. 603.

DR© 2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar_sanar/494.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

ta negras, un cinturón de cuero, dos pares de zapatos fuertes, un vestido de día festivo.[18]

Los alumnos debían cambiar la ropa de cama tres veces por mes, la ropa personal cada domingo y presentar a inspección "los útiles para el aseo personal" cada quince días. El reglamento especificaba cuánto tiempo los estudiantes podían permanecer en los dormitorios, a qué horas tomarían sus alimentos, de cuándo a cuándo duraría cada clase, pero en ninguna parte del reglamento, ni en el capítulo dedicado al régimen interior del establecimiento, hay la menor mención de baños.[19] Otro ejemplo: en 1868, en Tamaulipas, se decretó la apertura de un internado para maestros de primaria, quienes se presentarían con "un vestido decente para salir y dos a lo menos para dentro del establecimiento; un catre y cama con la ropa respectiva; un cofre; toalla; espejo; cepillos de ropa, de calzado y de dientes, tijeras y peine para el aseo". Los cepillos, incluso el de dientes, eran comunes entre los artículos exigidos, pues eran necesarios para el "aseo seco", que era sinónimo de limpieza. La toalla tampoco indica un baño de cuerpo completo, sino la facilidad de secar las manos o recoger el sudor de la frente con un lienzo limpio. Habría un mozo dedicado a asear el edificio, sin mencionar entre sus atribuciones acarrear agua para los baños.[20] Lo más probable es que no hubiera.

El contagio de las enfermedades

Dentro del estudiantado había clases sociales, sin que las condiciones higiénicas respetaran esta división. Los niños más pobres y harapientos se sentaban al fondo del salón, donde no incomodaran a los demás las pulgas de su ropa ni el olor de su cuerpo. Los niños de mayor suerte económica, con ropa recién lavada, se sentaban en las primeras filas. Ricos y pobres por igual enfermaban de tifo, viruela, sarampión y cólera, padecimiento recién llegado, y todos estos males provocaban bajas numerosas en la población infantil. Los niños ricos recibían instrucción en casa o con maestros particulares en el domicilio de éstos o asistían a colegios privados, donde supuestamente la higiene era más

[18] "Artículo 157: Reglamento Interior de la Escuela Industrial de Artes y Oficios, 31 de julio de 1857", *ibidem*, v. VIII, p. 537.

[19] Artículos 187-191, *ibidem*, v. VIII, p. 540.

[20] Artículos 13 y 16, decreto 33 del Congreso Constitucional del Estado de Tamaulipas del 9 de junio de 1868, en Raúl García García, *Apuntes para la historia de la educación en Tamaulipas*, Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1980, p. 37-39.

DR© 2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar_sanar/494.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

cuidada que en las escuelas públicas, establecidas expresamente para los pobres.

Enseñar a la población a practicar medidas de higiene, entendidas como el aseo pero sin agua y jabón, se volvió prioritario en los años del *Cholera morbus*, que atacó a México a partir de 1833. En Guadalajara, por ejemplo, se advirtió a los pobladores que la falta de limpieza era causa de la terrible epidemia. Los vigilantes informaban de calles sin barrer o basura acumulada. Carretas recorrían la ciudad para recoger el desperdicio aventado por los caminos. Pero no se acabó con la costumbre de amontonar el contenido de las bacinicas en las esquinas, en espera del carretón de mulas que pasaba en la noche a recogerlo. Con razón se propagó el cólera. Las medidas profilácticas o preventivas eran la abstinencia y la prohibición de consumir alcohol y "frutas, pescados, legumbres y carnes saladas".[21] Los esfuerzos hechos por el gobierno y por los médicos para aminorar los estragos de la epidemia coinciden, necesariamente, con los conocimientos acerca del contagio. Muestran cómo la higiene se entendía como el aseo y el orden, que no tenía que ver con la limpieza como la entendemos hoy.

Estrategias de defensa contra la enfermedad

A veces fue necesario cambiar de lugar una escuela debido a la insalubridad. La Escuela Naval de Tlacotalpan, Veracruz, fundada en 1824, se mudó a Córdoba, tierra adentro, debido en parte a las enfermedades del Sotavento. Para el momento de su traslado, un cadete había muerto y sólo cuatro de los 18 originales estaban sanos. "Algunos tenían viruela, otros tenían afecciones de la piel, y la mayoría de ellos padecía de fiebres intermitentes". El salón de clases se convirtió en enfermería para atender el paludismo;[22] así fracasó el primer intento de colocar una escuela naval en las costas, notoriamente peligrosas para las personas que no tenían inmunidad natural a las enfermedades tropicales.

El intento de vacunar a los niños contra la viruela antes de su ingreso a la escuela comenzó en el siglo XIX. Pasar la vacuna de brazo en brazo requirió numerosos niños y fue el método usado durante décadas. Conocemos la historia de la expedición de Balmes, quien llegó a México en 1804. Una orden del Congreso veracruzano en 1824 hizo que

[21] Lilia V. Oliver, *Un verano mortal. Análisis demográfico y social de una epidemia de cólera: Guadalajara, 1833*, Guadalajara (México), Gobierno de Jalisco, Secretaría General, Unidad Editorial, 1986, p. 39-42.

[22] Robert Leland Bidwell, "La Escuela Naval de Tlacotalpan y Córdoba (1824-1837)", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México, t. XCIV, 1963, p. 180, 184.

DR© 2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar_sanar/494.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

se llevara a dos niños a Orizaba, con el fin de transportar en sus cuerpos la enfermedad atenuada de viruela. Nadie se preocupaba por si asistían a la escuela o no.[23] En 1851, en Orizaba se vacunó a ocho niños con pus fresca, de los cuales sólo uno enfermó. Mejoró mucho el rendimiento cuando se vacunó a 337 niños y de éstos sacaron la vacuna para mandarla a otras localidades del estado.[24] El contagio y la enfermedad resultante causaban el cierre de las escuelas. En Tepotzotlán, Estado de México, en seis meses, a partir del primero de agosto de 1825, el sarampión causó 207 decesos de párvulos de uno a 10 años de edad y 67 de "adultos" de 10 a 40 años de edad,[25] sin saber cuántos estaban en edad escolar. El historiador Carlos María de Bustamante apuntó en su diario que "la enfermedad abunda, y se echa de ver en las escuelas de primeras letras donde falta la tercera parte de niños; atácales la escarlatina y otras dolencias comunes en la infancia".[26] Una estadística de 1837 indica que "la viruela y el sarampión causaban una ausencia de hasta 60% de la inscripción de algunas escuelas" en la ciudad de México.[27] Por citar otro ejemplo entre muchos, en 1868 en Jacala, Hidalgo, se cerró la escuela debido a epidemias entre los niños.[28]

Las escuelas, al igual que la mayor parte de las casas y habitaciones del país, carecían de lugares específicos para que los individuos satisficieran ciertas necesidades fisiológicas. Si una escuela contaba con un corral que los niños podían ocupar como retrete, éstos eran afortunados. Para el resto de la población escolar, quedaba la calle. Se había combatido esta práctica, con pocos resultados, desde finales del dominio español. Virreyes y ayuntamientos insistían una y otra vez, en bandos y reglamentos, sobre la importancia de que los maestros de escuela y amigas "celaran de que [los alumnos] no salgan a ensuciarse a la calle, teniendo en las mismas escuelas parajes destinados al efecto, donde sólo se les permitirá ir uno a uno".[29]

[23] "Orden de 16 de junio de 1824", en Carmen Blázquez Domínguez y Ricardo Corzo, *op. cit.*, p. 57.

[24] *El Zempoalteca*, 3 y 6 de junio de 1851, p. 1, 2.

[25] "Lista de los que han fallecido en este pueblo de Tepotzotlán y su comarca de la epidemia de sarampión", Archivo General de la Nación, México (en adelante: AGNM), 1825-1826, caja 3, en proceso de catalogación.

[26] Carlos María de Bustamante, *Diario histórico de México, enero-diciembre 1825*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982, p. 94, entrada 22 de junio de 1825, citado en Anne Staples, *Recuento de una batalla inconclusa: la educación mexicana de Iturbide a Juárez*, México, El Colegio de México, 2005, p. 230, nota 16.

[27] Archivo del Antiguo Ayuntamiento de la Ciudad de México (en adelante AAACM), *Instrucción Pública en General*, v. 2479, exp. 356, en Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, p. 221.

[28] *La Ley*, Estado de México, 22 de septiembre de 1868.

[29] Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 1984, p. 217.

DR© 2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar_sanar/494.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

En tiempos de cólera, este fecalismo al aire libre aumentaba la gravedad de la epidemia, aunque no se entendía la relación entre ambos fenómenos. Las providencias dictadas en la ciudad de México para tratar de aminorar los daños de la enfermedad incluían fuertes multas para aquellos que fueran sorprendidos en actividades corporales indebidas en las calles; si el infractor era un niño la multa sería pagada por los padres o los maestros; y si fuese un aprendiz, por sus maestros.[30] Desde luego que la prohibición no se acompañó de la construcción de escusados en las escuelas ni en las casas, así que no debía haber sido muy eficaz. La presencia de inodoros en las escuelas empieza a notarse a finales del siglo XIX.[31]

El ambiente físico

Las malas condiciones de los edificios escolares agregaron un factor a la insalubridad experimentada por los estudiantes. Ése era el caso para los alumnos, tanto internos como externos, y para los maestros que residían en el colegio. Guillermo Prieto, crítico acerbo de la vida monástica, tal vez no exageraba al denunciar al antiguo edificio del Seminario Diocesano de México como un lugar de "estrechos e inmundos dormitorios", sobrepoblado, mal ventilado, oscuro y frío.[32] El seminario de Morelia parece haber estado en mejores condiciones, pero una fuente fidedigna habla de los *grafitti* que ensuciaban el edificio. El rector informó que el ambiente se había mejorado durante su administración, y que "ni las paredes presentan aquellos letreros, cuyo menor inconveniente era el de manchar su blancura".[33]

El escritor costumbrista Ignacio Manuel Altamirano describió un internado con los tonos más tétricos en un artículo periodístico. El edificio estaba

> pintado por dentro de negro, sombrío, frío, con poca ventilación, diseñado a propósito para matar la alegría de la juventud. Los dormitorios

[30] C. A. Hutchinson, "The Asiatic cholera epidemic of 1833 in Mexico", *Bulletin of the History of Medicine*, v. XXXII, n. 1, January-February 1958, tomado de Lilia V. Oliver, *op. cit.*, p. 163-164.

[31] "Memoria", reproducida en Soledad García Morales y José Velasco Toro, *op. cit.*, p. 169. Era tan novedosa la instalación de un inodoro que se puso en el informe al gobernador.

[32] "Instrucción pública", reproducido en Guillermo Prieto, *Obras completas de [...]. Instrucción pública. Crítica literaria. Ensayos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997, v. XXVII, 1997, p. 25-28. Anne Staples, *Recuento*, p. 47.

[33] La cita hace una referencia no muy velada al peligro de homosexualidad. Agustín García Alcaraz, *La cuna ideológica de la independencia*, Morelia, Fimax, 1971, p. 320. Anne Staples, *Recuento*, p. 199.

DR© 2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar_sanar/494.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

> parecían celdas para criminales; hasta había rejillas de fierro en las ventanillas de la puerta de cada cuarto, dentro del cual dormían cuatro o cinco estudiantes con una excesiva intimidad.[34]

Desde luego, la salud física y mental de los internos quedaba afectada de por vida.

No faltaron declaraciones públicas en favor de edificios más modernos durante el México independiente. A la hora de establecer una escuela normal para el ejército, se pidió que el local fuera "cómodo y decente".[35] En el amplio significado de "decente" cabían las cualidades de buena ventilación, espacio y sequedad. "Cómodo" podía incluir la presencia de baños y lavaderos, pero no se especificaba de esa manera.

El tamaño del edificio empezó a considerarse uno de los parámetros con los cuales se podía medir lo higiénico. El gobernador de Veracruz informó que el edificio del Colegio de Estudios Preparatorios de Xalapa no ofrecía "la amplitud requerida por la higiene" ni era adecuado para poder desempeñar allí las labores educativas.[36] La queja es del Porfiriato, pero la estrechez del edificio venía de tiempos atrás.

Cuidados y limpieza corporal

Los reglamentos escolares expresaron de diversas maneras la preocupación por la higiene corporal. Un ejemplo ilustrativo: el proyecto de escuela redactado en 1826 en Cuernavaca exigía contratar a un mozo que trajera agua para trapear el salón de clase y para que los niños se lavaran las manos y la cara.[37] En 1840 se introdujeron en el plan de estudios de las escuelas departamentales de Baja California los temas de buenas costumbres, urbanidad y aseo.[38] Sin duda representaba un cambio de enfoque, de tiempos en que la doctrina cristiana era casi lo único que se enseñaba. Agregar nociones de aseo a la lista de materias habla de una actitud menos desprendida hacia el cuerpo. La escuela empezaba a servir para educar a la mente y también al cuerpo. Incluso la Iglesia

[34] Ignacio Manuel Altamirano, *Obras completas [...]. Novelas y cuentos II*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986, v. IV, p. 65-73. Anne Staples, *Recuento*, p. 213-214.

[35] Ley sobre la enseñanza primaria del Ejército de la República, 24 de junio de 1839, Manuel Dublán y José María Lozano, *op. cit.*, v. III, p. 635.

[36] "Informe que rinde", en Soledad García Morales y José Velasco Toro, *op. cit.*, p. 173.

[37] "Reglamento para el gobierno político y económico...", Archivo Histórico del Estado de México (en adelante: AHEM), carpeta 501-505, año de 1826, v. 1, exp. 3, f. 20-23.

[38] Alfonso Salazar Rovirosa, *Cronología de Baja California. Del territorio y del estado de 1500 a 1956*, México, Litografía Artística, 1957, p. 7.

DR© 2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar_sanar/494.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

—o parte de ella— lo entendió. El rector del seminario de Morelia lamentaba la falta de "baños donde se templen los ardores del estío y un jardín o huerta" para el recreo de sus alumnos.[39] Darle gusto al cuerpo, sin embargo, no equivalía a buscar la limpieza. Las primeras décadas del siglo XIX mexicano son un periodo de transición: el baño es bueno, es terapéutico, es placentero para refrescarse del calor, no hay que tenerle miedo, pero todavía no se eleva a la categoría de medio para eliminar la suciedad del cuerpo. Había distintos tipos de baños y éstos dependían de la disponibilidad de agua; si llegaba en acueducto, si lo llevaba el aguador, si se encontraba cerca de un lago o río, si el clima era cálido o frío.[40]

La historia del baño en los colegios está por hacerse. Sabemos que los franciscanos, recién desembarcados en 1523 de la España casi medieval, desaprobaban la costumbre indígena del baño diario; para ellos significaba una atención desmedida a la comodidad y salud del cuerpo. Salvo la orden hospitalaria de San Juan de Dios,[41] dedicada a restablecer la salud física de los creyentes, el resto del catolicismo de aquel tiempo parecía negar el cuerpo, humillarlo, castigarlo y tratar de trascenderlo para llegar a la pureza inmaterial del espíritu. Como resultado de esta actitud, y por miedo al efecto nocivo del agua, no se alentaba a los alumnos a bañarse. Quedaba la sospecha de que el agua tibia podría volver afeminado o débil al joven. Era común evitar el contacto con el agua. Las reglas de las distintas órdenes de monjas sólo les daban permiso de bañarse cuatro o cinco veces al año, o bajo prescripción médica y con la anuencia de la superiora. Pero nunca por el gusto de hacerlo.

Otra medida higiénica, tener corto el pelo, ayudaba a evitar las liendres y los piojos que infectaban al cuero cabelludo seboso y sucio.[42] Esto explica el cuidado de las monjas en raparse, además de hacerlo en señal de humildad. También era signo de obediencia —al esclavo se le rapaba desde la antigüedad—. En 1856 el arzobispo de México observó personalmente el trabajo de un peluquero efectuado

[39] Agustín García Alcaraz, *op. cit.*, p. 304-306. Anne Staples, *Recuento*, p. 51.

[40] Véase Claudia Agostoni, "Las delicias de la limpieza: la higiene en la ciudad de México", en *Historia de la vida cotidiana*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2005, t. IV, p. 563-597.

[41] Solange Alberro, *Apuntes para la historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en la Nueva España-México, 1604-2004*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos/Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, 2005.

[42] No se sabía en ese entonces que el piojo era responsable de la transmisión del tifo, que atacó a los niños y la población en general, causando epidemias, incluyendo la de 1813-1814. Angela Tucker Thompson, *Las otras guerras de México. Epidemias, enfermedades y salud pública en Guanajuato, México 1810-1867*, México, Instituto de la Cultura del Estado de Guanajuato, 1998, p. 32.

DR© 2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar_sanar/494.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

en la cabellera de dos seminaristas que se atrevieron a presentarse a la moda con el pelo largo, partido a la mitad por una raya, y patillas. "Quedaron sus cabezas como cocos", informó el cronista del seminario.[43] Lavar el cuerpo, incluyendo el pelo, y tener limpia toda la ropa todavía no eran requisitos para andar decentemente. Las instalaciones de los colegios no lo facilitaban tampoco. Guillermo Prieto se quejó de que en el seminario no había instalaciones donde los alumnos pudieran lavar su ropa ni mantenerse aseados.[44] José María Luis Mora arengó en contra del traje talar, esa toga sacerdotal que llegaba hasta los tobillos y que era el uniforme obligatorio en el seminario. Aparte de impedir en el joven el gusto por la moda, ese traje podía cubrir un cuerpo poco limpio sin que nadie lo advirtiera salvo por el olor. Mora consideraba que la falta de aseo del traje talar perjudicaba a los niños mental y físicamente y él hizo lo posible, sin mucho éxito en un principio, por desterrarlo del ambiente escolar.[45] El siglo XIX se alejaba de la idea del cuerpo castigado, pero aun así, el baño, como medio de limpieza, y la ropa limpia tanto interior como exterior no eran compartidos por todos los sectores de la población.

Buena y mala comida

Se reconocía la relación entre los alimentos y la salud de los alumnos. Hubo muchas teorías acerca de lo que debía comer un joven, sobre todo si estaba internado en un colegio. Ninguna autoridad se atrevió a opinar acerca de la dieta en la casa paterna hasta el Porfiriato, cuando se multiplicaron los manuales acerca de la higiene doméstica. Pero en los colegios se prohibió tomar agua después de hacer ejercicio o como medida disciplinaria. Se privaba de fruta a los alumnos desobedientes y también se acostumbraba hacerlo por prescripción médica.[46] No se con-

[43] Pedro J. Sánchez, *Historia del Seminario Conciliar de México*, México, Escuela Tipografía Salesiana Cristóbal Colón, 1931, p. 84-85.

[44] Guillermo Prieto, *op. cit.*, p. 25-28.

[45] José María Luis Mora, *Obras completas de [...]. Obra política*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Secretaría de Educación Pública, 1986, t. II, p. 461.

[46] Véase artículo 30, *Constitución político-económica para el gobierno interior del Colegio Guadalupano Josefino de la capital de San Luis Potosí*, Imprenta del Estado en palacio, 1828, p. 8. Anne Staples, "Usos y costumbres estudiantiles durante las primeras décadas de independencia", en María de Lourdes Alvarado y Leticia Pérez Puente (coordinadoras), *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades e instituciones de educación superior en México. II. De la Ilustración al liberalismo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en prensa.

DR© 2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar_sanar/494.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

sideraba una crueldad disminuir a los pequeños infractores el número de alimentos o mantenerlos bajo arresto en la cárcel de la escuela, que por lo común era una bodega, a pan y agua.

La mala calidad de la comida motivó observaciones de algunos escritores de la época, además de informes en la prensa cuando los internos quedaban sin fondos para alimentarse debidamente. En la Escuela Nacional de Agricultura les faltaba alimento y vestido.[47] En el Colegio de San Juan Bautista de Guadalajara, los matriculados se vieron reducidos a tres huevos y unas tortillas al día y se vieron obligados a mendigar de puerta en puerta.[48] El antiguo Colegio del Espíritu Santo, en Puebla, que recibía a pensionados de los municipios, consiguió fondos para una muda de ropa para los alumnos harapientos, gracias a la denuncia periodística.[49] Evidentemente, las malas condiciones económicas se reflejaban en no poder cubrir las necesidades mínimas de comida y abrigo. Estudiar en esas condiciones, con hambre y frío, era una empresa heroica.

La pobreza era una razón recurrente para explicar la falta de alimentos en los colegios. Pero también concordaba con el espíritu ascético de la vida religiosa. En el Seminario Diocesano de México la comida, según Guillermo Prieto, era la peor de todos los de la ciudad capital.[50] Se debía a la costumbre de privar a los alumnos de alimentos sabrosos —se creía que no convenía promover el placer, ni siquiera el gastronómico—. A la vez, se explicaba la enfermedad de los alumnos debido a sus propios gustos. El rector del seminario de Morelia criticaba a los niños que buscaban los alimentos de "mala calidad" —léase sabrosos— aunque tuvieran que privarse de porciones abundantes de los "buenos".[51] Se alimentaba a los alumnos con la menor cantidad de dinero posible. Otro problema eran las cocineras. Se creía imprescindible apartar a las mujeres de tal modo que los colegiales no tuvieran contacto con ellas. La cocina debía estar prácticamente sellada, evitando que los jóvenes se acercaran a ella. Este ambiente no promovía ni el disfrute de la comida ni la inspiración a la hora de guisarlo.

Hubo ocasiones en que faltaba la comida por razones bélicas. Durante el golpe de Estado de 1840 llegaron a escasear los víveres a tal

[47] Escuela Nacional de Agricultura, Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia (en adelante: INAH), v. 275, 16 de julio de 1857. Anne Staples, *Recuento*, p. 215.

[48] *Dictamen sobre el Colegio de San Juan, presentado al Excmo. señor don Mariano Paredes, gobernador y comandante general del departamento de Jalisco, por Fr. Manuel de S. Juan Crisóstomo*, Guadalajara (Jalisco), Imprenta del Gobierno, 1843, p. 10-11.

[49] *El Casuista*, Puebla, 19 de abril y 21 de junio de 1851, p. 4.

[50] Guillermo Prieto, *op. cit.*, p. 25-28.

[51] Agustín García Alcaraz, *op. cit.*, p. 304-306. Anne Staples, *Recuento*, p. 51.

DR© 2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar_sanar/494.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

grado que personal del seminario salió, resguardado por las tropas, a conseguir alimentos para los hambrientos internos. Como observó el historiador del seminario, el sitio donde se hallaba el edificio era peligroso. Dos alumnos y un mozo fueron heridos durante ese pronunciamiento, ya que el edificio se localizaba a una cuadra del zócalo, lugar del enfrentamiento de los grupos armados.[52]

Según el reglamento del Colegio Militar de 1833, se darían cuatro alimentos al día: desayuno, comida, chocolate o merienda y cena. No se les permitiría a los alumnos comer hasta hartarse y por ningún motivo podían probar alimentos entre una comida y otra. La fruta sería la de la estación, perfectamente madura, pero solamente la podrían consumir a mediodía. Podrían tomar el agua que quisieran con sus alimentos, sin exagerar. El agua sería filtrada, lo que se consideraba suficiente para volverla potable.[53] Parecería que los colegios militares llevaban la delantera en su interés por alojar, alimentar, vestir y educar adecuadamente a sus cadetes. Podría ser una percepción falsa, debido a la abundancia de reglamentos militares. De todas maneras, las menciones continuas de buenos propósitos en cuanto al trato a los cadetes muestra el interés del gobierno por hacer atractiva la carrera militar y por conservar la vida de los oficiales, por lo menos los de alto rango.

Cuerpo sano, mente sana

Se ha mencionado cómo el rechazo al cuerpo y el desinterés en lo que podría conservar la salud se transformó, ya en el siglo XIX, en una actitud secular de fortalecer al individuo y aprovecharlo para el bien de la patria. Este proceso secularizador acompañó a la divulgación de la higiene escolar. La introducción de los ejercicios gimnásticos en los colegios caracterizó ese cambio. Antes de la independencia, el ejercicio de las armas se había reservado para los militares; algunos jóvenes recibían instrucción en esgrima y equitación si su posición social lo ameritaba, pero la idea de promover la educación física para todos los alumnos empezó a darse con fuerza en el siglo XIX, por lo menos en la ciudad de México. Tal vez se empezaba a recordar el consejo de los antiguos griegos, que daban un lugar prioritario al ejercicio como parte de la higiene.[54]

Surgió entre las autoridades y los padres de familia un interés por la educación física, incluso en un seminario diocesano, el progresista

[52] Pedro J. Sánchez, *op. cit.*, p. 248-249.

[53] "Artículo 372-378, 18 de noviembre de 1833", Manuel Dublán y José María Lozano, *op. cit.*, v. II, p. 630.

[54] Andrew Wear, *op. cit.*, p. 1286.

DR© 2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar_sanar/494.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de Morelia, en la década de 1830. El rector consideraba que al alumno se le debía "robustecer su físico usando de saludables precauciones [...], educación física, educación literaria, educación moral, tal es generalmente el triple objeto de las instituciones dirigidas a formar la juventud, y en particular, el de este importante establecimiento". El rector no tuvo empacho en admitir que "no debemos avergonzarnos de confesar que la parte física de la educación ha estado poco atendida entre nosotros", que se había conformado en atender los requerimientos de los alumnos "con una comida parca, con un sueño de igual duración para todas las edades y con un alojamiento no muy acomodado".[55] Es la primera mención que hemos encontrado de una diferenciación entre las necesidades de sueño de púberes y adolescentes. Los más chicos entraban en los internados a los 7 u 8 años de edad; los jóvenes mayores podían cumplir 20 años antes de salir. No era la edad sino los conocimientos lo que determinaba el nivel de estudios en esa época.

Se iba popularizando la idea de que los niños debían hacer ejercicio tanto dentro de la casa como dentro de la escuela. Una de las grandes novedades de la escuela lancasteriana era permitir el movimiento de los alumnos, que cada hora se levantaban de sus duras bancas de madera para pararse en semicírculos alrededor de cartelones. Marchaban para entrar y retirarse del salón, seguían movimientos militares a la hora de poner manos sobre las rodillas o colocar el sombrero a la espalda. Se consideraba que no obligar al niño a permanecer sentado e inmóvil durante todo el horario escolar era signo de un verdadero progreso en la pedagogía. Algunos autores propugnaban enviar al niño a correr y jugar al aire libre siquiera una hora al día. "No es posible preservar la salud ni promover el desarrollo del cuerpo y el de los sentidos y espíritu, sino cultivándolos simultáneamente: verdad es esta que debieran siempre tener presente las madres de familia".[56] La madre era la encargada de cuidar que los niños se desarrollaran físicamente. Al padre no se lo menciona, salvo cuando participaba en los juegos de sus hijos en casa.

No hubo facilidades para extender la educación física a todo el país. Sin embargo, a finales de diciembre de 1850 se decretó el establecimiento de la primera escuela general de gimnástica del ejército, para que los militares tuvieran "la agilidad y robustez que son tan necesarias".[57] De

[55] "Alocución", en Agustín García Alcaraz, *op. cit.*, p. 303. Anne Staples, *Recuento*, p. 50-51.

[56] *El Monitor Republicano*, México, 13 de abril de 1849, p. 3. También citado en Sergio López Ramos, *Prensa, cuerpo y salud en el siglo XIX mexicano (1840-1900)*, México, Miguel Ángel Porrúa/Centro de Estudios y Atención Psicológica, A. C., 2000, p. 109.

[57] "Circular del 31 de diciembre de 1850", en Manuel Dublán y José María Lozano, *op. cit.*, v. V, p. 781.

DR© 2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar_sanar/494.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

haber sido exitosa esa medida, tal vez los egresados habrían sido buenos maestros de educación física.

Últimas consideraciones

Las recomendaciones para promover la higiene pueden haber estado equivocadas, según los conocimientos científicos actuales. No se trata de juzgar su eficacia sino de verificar que, mucho antes del reconocimiento oficial de la higiene como parte medular de la vida escolar, autoridades políticas y educativas, escritores, pensadores y observadores se dieron cuenta de la necesidad de cuidar a los jóvenes y de ofrecerles un ambiente sano en el cual desenvolverse. Esto incluía sustento y casa, vestuario, esparcimientos, asistencia médica, ejercicio físico y un salón de clases con muebles adecuados, suficiente luz y aire para no perjudicar la salud.

La Ilustración fue anunciada en Nueva España desde mediados del siglo XVIII y puesta en práctica, en muchos sentidos, hasta entrado el siglo XIX. Pasó lo mismo con la higiene. Sus postulados y las buenas intenciones para llevarla a cabo se expresaron desde el virreinato. Sin embargo, las medidas adecuadas empezaron muy lentamente a tener peso dentro de las escuelas mexicanas. Ni siquiera su discusión entre los pedagogos del Porfiriato garantizó que fueran tomadas en cuenta a nivel nacional. La falta de recursos frenaba la construcción de edificios adecuados y la pobreza generalizada obstaculizaba los intentos de innovación, aunque el deseo de conservar la salud de los niños venía de tiempo atrás. Las pésimas condiciones de algunas escuelas y las enfermedades endémicas motivaron estudios y análisis de la higiene escolar que se tradujeron, en el siglo XX, en un nuevo campo disciplinario y, de parte de las autoridades, en una mayor conciencia de los avances de la medicina y la necesidad de incorporarlos al ámbito educativo.

FUENTES CONSULTADAS

Primarias

AAACM Archivo del Antiguo Ayuntamiento de la Ciudad de México
AGNM Archivo General de la Nación, México
AHEM Archivo Histórico del Estado de México

DR© 2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar_sanar/494.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

AHINAH Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia

Hemerografía

El Zempoalteca

El Casuista

El Monitor Republicano

La Ley

Bibliografía

AGOSTONI, Claudia, "Las delicias de la limpieza: la higiene en la ciudad de México", en *Historia de la vida cotidiana*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2005, t. IV.

ALBERRO, Solange, *Apuntes para la historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en la Nueva España-México, 1604-2004*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos/Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, 2005.

ALTAMIRANO, Ignacio Manuel, *Obras completas de [...]. Novelas y cuentos II*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986, v. IV.

ALVARADO, María de Lourdes y Leticia Pérez Puente (coordinadoras), *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades e instituciones de educación superior en México. II. De la Ilustración al liberalismo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en prensa.

BIDWELL, Robert Leland, "La Escuela Naval de Tlacotalpan y Córdoba (1824-1837)", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México, t. XCIV, 1963.

BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen y Ricardo Corzo (coordinadores), *Colección de leyes y decretos de Veracruz 1824-1919*, México, Universidad Veracruzana, 1997, t. I.

BUSTAMANTE, Carlos María de, *Diario histórico de México, enero-diciembre 1825*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982.

DR© 2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar_sanar/494.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

BYNUM, W. F. y Roy Porter (editores), *Companion encyclopedia of the history of medicine*, London/New York, Routledge, 2006.

Constitución político-económica para el gobierno interior del Colegio Guadalupano Josefino de la capital de San Luis Potosí, San Luis Potosí, Imprenta del Estado en palacio, 1828.

Dictamen sobre el colegio de San Juan, presentado al Excmo. señor don Mariano Paredes, gobernador y comandante general del departamento de Jalisco por Fr. Manuel de S. Juan Crisóstomo, Guadalajara (Jalisco), Imprenta del Gobierno, 1843.

DÍEZ DE BONILLA, Manuel, *Código completo de urbanidad y buenas maneras. Según los usos y costumbres de las naciones más cultas, estractado de los mejores obras escritas sobre la materia, y en especial de la titulada Galatea del sr. Melchor Gioja*, París, Librería de A. Bouret e Hijo, 1874.

DUBLÁN, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república, 1876-1904*, México, Imprenta del Comercio, 1876-1912.

FAMADES, José, *Catecismo de la doctrina humana, compuesto por [...]*, Barcelona/Buenos Aires/México, F. Granada y Compañía, [1885].

GARCÍA ALCARAZ, Agustín, *La cuna ideológica de la independencia*, Morelia, Fimax, 1971.

GARCÍA GARCÍA, Raúl, *Apuntes para la historia de la educación en Tamaulipas*, Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1980.

GARCÍA MORALES, Soledad y José Velasco Toro, *La educación en el estado de Veracruz. Informes y memorias, 1877-1911*, Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz/Llave, 1989, v. I.

GUINOT, Estevan, *Plan de educación elemental y de varios establecimientos de utilidad pública y de beneficencia que somete a la aprobación de las cámaras de la república mexicana*, México, Imprenta de Alejandro Valdés, 1826.

HUTCHINSON, C. E., "The Asiatic cholera epidemic of 1833 in Mexico", *Bulletin of the History of Medicine*, v. XXXII, n. 1, January-February 1958.

LÓPEZ RAMOS, Sergio, *Prensa, cuerpo y salud en el siglo XIX mexicano (1840-1900)*, México, Miguel Ángel Porrúa/Centro de Estudios y Atención Psicológica, A. C., 2000.

DR© 2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar_sanar/494.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

MENESES MORALES, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*, México, Porrúa, 1985, v. I.

MIRANDA, José, *Humboldt y México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995.

MORA, José María Luis, *Obras completas de [...]. Obra política*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Secretaría de Educación Pública, 1986, t. II.

OLIVER, Lilia V., *Un verano mortal. Análisis demográfico y social de una epidemia de cólera: Guadalajara, 1833*, Guadalajara (Jalisco), Gobierno de Jalisco, Secretaría General, Unidad Editorial, 1986.

PRIETO, Guillermo, *Obras completas de [...]. Instrucción pública. Crítica literaria. Ensayos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997, v. XXVII.

Prospecto de la escuela normal de enseñanza mutua intitulada: Amistad Universal..., [Guadalajara], Imprenta de la viuda de Romero, [1824].

SALAZAR ROVIROSA, Alfonso, *Cronología de Baja California. Del territorio y del estado de 1500 a 1956*, México, Litografía Artística, 1957.

SÁNCHEZ, Pedro J., *Historia del Seminario Conciliar de México*, México, Tipografía Salesiana Cristóbal Colón, 1931.

STAPLES, Anne, "Policía y buen gobierno: municipal efforts to regulate public behavior 1821-1857", en *Rituals of rule, rituals of resistance. Public celebrations and popular culture in Mexico*, William H. Beezley, Cheryl English Martin y William E. French (editores), Wilmington (Delaware), Scholarly Resources Books, 1994.

_____, "Usos y costumbres estudiantiles durante las primeras décadas de independencia", en María de Lourdes Alvarado y Leticia Pérez Puente (coordinadoras), *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades e instituciones de educación superior en México. II. De la Ilustración al liberalismo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en prensa.

_____, *Recuento de una batalla inconclusa: la educación mexicana de Iturbide a Juárez*, México, El Colegio de México, 2005.

TANCK DE ESTRADA, Dorothy, *La educación ilustrada (1786-1836)*, México, El Colegio de México, 1984.

DR© 2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar_sanar/494.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

THOMPSON, Angela Tucker, *Las otras guerras de México. Epidemias, enfermedades y salud pública en Guanajuato, México 1810-1867*, México, Instituto de la Cultura del Estado de Guanajuato, 1998.

VIGARELLO, Georges, *Lo limpio y lo sucio. La higiene del cuerpo desde la Edad Media*, Madrid, Alianza, 1991.

WEAR, Andrew, "The history of personal hygiene", en W. F. Bynum y Roy Porter (editores), *Companion encyclopedia of the history of medicine*, London/New York, Routledge, 2006.

DR© 2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar_sanar/494.html